



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 ENE. 1986

Expte. N° 005/86

VISTO:

Lo establecido en el inciso o) del artículo 98 del Estatuto de la Universidad y habiéndose tomado decisión al respecto,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en sesión extraordinaria del 30 de Diciembre de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Delia Esther DAGUM, L.C. N° 9.487.270, como Secretaria Académica, a partir del 2 de Enero de 1986.

ARTICULO 2°.- Disponer que la presente resolución sea refrendada por el Director de Presupuesto a cargo de Dirección General de Administración, Sr. José Oscar / DIAS NETO.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




JOSE OSCAR DIAS NETO
DIRECTOR DE PRESUPUESTO
A CARGO D. G. A.


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 002-86